

16
mingo munueros, Diputado del comun
D^{no} Roque Lopez Ferrel Tundo
Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de la
la y juraron por Dios y a una Cruz segun d^{no}.
haver citado a todos los Caballeros Capitulares Pro-
curador Sindico Perronera, y Diputado del comun
para este Cabildo en virtud de papeletas man-
dadas despachar por el Sr. Corregidor, a fin de
ber un interrogatorio que de Real orden re-
mite el Sr. Intendente sobre las fabricas, ax-
tes y officios: un memorial de Cayetano San-
chez ma^r en que solicita se le enfranguera
la fianza q^d dio quando entrio a ser Regidor
D^{no} Antonio Garcia Rubira ya difunto: dar
cuenta de la respuesta de Felix Abril y
Josef Espin sobre el abato de Dabow: nom-
brar Receptores de Bulas para el corriente
año: Dar posesion de Diputado del comun
a D^{no} Josef maria Tuncar, siguiente en voto
a D^{no} Alfonso Luñiga por haver negado a
este la Superioridad e jerra d^{no} empleo:
y ver el arancel de comestibles para la
semana proxima: y dijeron, que los Sr.
D^{nos} Guies de ruyos y D^{no} Andres chico se ha-
llan enfermos: y ausentes, los Sr. D^{nos} Carró
Leon de Salcedo: D^{no} Juan de Soutouy, D^{no}
Eneban de Artola, D^{no} Bartolome Naba-
rro y D^{no} Manuel Gonzalez, todos Regidores.
En vista del arancel de comestibles forma-
do por los Caballeros Capitulares Fieles exe

to
Juram. de
los Porteros.

Arancel.

[Signature]

